



Deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

ya mandado por el Acuerdo se les despache los Titulos correspondientes a los Diputados de Lugar de Novonesma

Textificaz, remite a por el Sr. Arcana Textificaz. que le ha dixerdo el Sr. Nicolas Arcana q. tambien lo es Diputado de Millones firmada del Sr. Mang. de Triviro. No de la Diputa. oral, en la ciudad de Sevilla de octubre del año proximo, en q. consta hallarse en el Archivo de ella una resoluz. de la Real Consejo, sobre que a los Diputados del Reino que no estaran en la Corte se les contribuya con todos los Emolumentos y regalias que les correspondan como de derecho en respectivas Ciudades, con lo demas q. contiene. En cuya inteligencia espera el Sr. D. Mateo de este Ayuntamiento, y en ella lo correspondiente en el asunto: Y habiendolo oido y confesado. Acordo que en los terminos q. se prebiere dho. docum.

Ignacio Trujillo D. Mateo de Zevallos
Almonacil

Ante nos. General Chamorro
D. Juan de Salazar

